

CRONICA NACIONAL

1.º DE ABRIL DE 1973

Transcribimos seguidamente el recto editorial que publica el diario ABC de Madrid:

«Hoy, 1 de abril, conmemoran los españoles la jubilosa efemérides de la paz, felizmente lograda hace treinta y cuatro años.

Tan dilatado período de paz fecunda está marcado por la impronta de Franco, único protagonista de la repetida conmemoración y acreedor por ello de la gratitud del pueblo, al que ha otorgado una era de concordia y prosperidad sin precedentes.

El 1 de abril de 1939 constituye además una fecha de singular relieve histórico, por cuanto en ella se genera el nuevo orden político y social instituido bajo el mandato providencial de Franco. El continuado esfuerzo y la convivencia de todos los españoles, presididos y ejemplarizados por Francisco Franco, han proporcionado los cimientos indispensables para erigir un verdadero Estado de derecho con sentido de continuidad y espíritu moderno, fortalecido en la estabilidad de las instituciones y en la unidad del pueblo.

Consolidada felizmente la estructura constitucional de nuestro sistema, potenciado el progreso de la nación en todos los órdenes, ante los españoles de hoy se abre un futuro de seguridad y confianza».

INFORME SOBRE POLÍTICA LABORAL EN 1972

Fue presentado por el ministro de Trabajo. Veamos, sintéticamente, sus diversos extremos:

Salarios.—El nuevo salario mínimo interprofesional se fijó en 156 pesetas diarias, con un incremento del 14,7 por 100 sobre el fijado en 1971.

Los salarios por persona habían crecido en el primer semestre en un 14,2 por 100 y se estima que el crecimiento general de los salarios alcanzará en el año un 15 por 100 en términos monetarios y un 7 por 100 en términos reales en relación con el año anterior.

La participación de sueldos y salarios en la renta nacional alcanzó ya el 60 por 100.

Convenios.—Fueron aprobados 1.675, que beneficiaron a casi 4.000.000 de trabajadores, y se dictaron 125 normas de obligado cumplimiento.

Ordenanzas y reglamentaciones de trabajo.—Treinta y cinco ordenanzas nuevas o modificadas mejoraron las condiciones laborales básicas de 1.120.000 trabajadores.

Conflictos colectivos.—En 1972 se registraron 656, que afectaron a 180.578 trabajadores, la cifra más baja de los últimos años.

Empleo.—A fines de año el desempleo estimado afectaba al 1,58 por 100 de la población activa, frente al 1,96 por 100 en la misma fecha del año anterior.

Seguridad Social.—A una población protegida que alcanza ya los 28.000.000 de personas se dedicaron exclusivamente para prestaciones más de 242.000 millones de pesetas, sin incluir accidentes de trabajo.

Dentro de ellas, las del INP se estiman en cerca de 130.000 millones de pesetas; el Mutualismo Laboral abonó 60.000 millones en pensiones para 1.580.000 pensionistas, y la Mutualidad Nacional Agraria superó los 45.000 millones, frente a 36.000 del año anterior; al mismo tiempo que el Régimen Especial del Mar, con más de 5.000 millones.

Acción sanitaria: Se pusieron en funcionamiento 10 nuevas residencias sanitarias, 13 ambulatorios y dos centros de diagnóstico, entrando en servicio 4.801 nuevas camas.

Servicio Social de Asistencia a los Ancianos: Entraron en funcionamiento cinco residencias y 46 hogares, llegando el número de socios de los 90 hogares en servicio a los 120.000.

Plan Nacional de Higiene y Seguridad: Se han puesto en funcionamiento los centros de Higiene y Seguridad de Santander, Valencia y Zaragoza, y se impartieron cerca de 2.000 cursos de formación.

Promoción social.—Universidades Laborales: Entraron en funcionamiento los nuevos centros de Toledo, Las Palmas y Santa Cruz de

Tenerife. Se concedieron 7.861 becas, y los puestos escolares llegaron a cerca de 27.000.

Formación Profesional: En más de 11.000 cursos, se formaron dentro del Plan Nacional alrededor de 176.000 trabajadores, duplicando la cifra de 1969.

Fondo Nacional de Protección al Trabajo: Los planes de inversiones de 1972, dotados con casi 6.000 millones de pesetas, beneficiaron a más de 600.000 trabajadores en acciones de protección general contra el desempleo, promoción social, emigración y migraciones interiores.

Emigración: La emigración descendió, sobre el año anterior, en un 18,3 por 100 la de ultramar y en un 8,4 por 100 la europea. En la asistencia a los emigrantes se invirtieron más de 850 millones de pesetas.

COMISIÓN NACIONAL DE EMPLEO

En el acto de constitución de dicha Comisión, el ministro de Trabajo pronunció un discurso, al que pertenecen los siguientes pasajes:

«La política de empleo puede y debe ayudar a las empresas, previendo sus necesidades futuras, facilitándoles la mano de obra cualificada que van a necesitar en su desarrollo, posibilitando sus inevitables cambios, sus reestructuraciones funcionales y tecnológicas, en forma tal que a su vez posibiliten mejores condiciones de trabajo y oportunidades de promoción profesional a los trabajadores.

La política de empleo debe contemplar con tanta objetividad como realismo la problemática actual de empresas y trabajadores. También los trabajadores se encuentran gravemente afectados por la rapidez de los cambios y la evolución de sectores y técnicas que varían constantemente la panorámica de los puestos de trabajo disponibles en cada región, en cada sector, en cada actividad, en cada empresa. Muchos trabajadores, a consecuencia de estos fenómenos, han de cambiar de lugar de vida, de profesión, de empresa. Y en estos cambios surge a veces el desempleo, la dificultad de la adaptación a las nuevas situaciones, el desconcierto y a veces la desilusión y la desesperanza. Y es necesario estar muy atento a estos fenómenos, ayudar y orientar al trabajador, facilitar su adaptación a las nuevas situaciones, defenderle y protegerle para que no sea la víctima de un proceso

de desarrollo que va a beneficiar a todos, sino que sea él precisamente el primer beneficiario.

Para un trabajador, el empleo es la realización práctica del derecho al trabajo y hay que facilitar y proteger el ejercicio de este derecho en cada circunstancia y teniendo en cuenta la problemática laboral y empresarial de cada momento, la evolución previsible de los puestos de trabajo y de sus calificaciones profesionales».

El ministro subrayó que la constitución de esta Comisión significaba un paso importante para la efectividad de una política general de empleo, cuyo planteamiento dentro del contexto planificador de nuestra actual política económica era ya una necesidad inaplazable por sus aspectos sociales y su primordial influencia en el desarrollo integral del país.

(De A B C, de 8 de febrero de 1973.)

REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

Ha sido aprobada —O. 1-XII-72— la concerniente a la *limpieza pública, riego, recogida de basura y conservación de alcantarillado*.

La remuneración del personal comprendido en esta Ordenanza podrá establecerse sobre la base de salario fijo o de otro sistema de retribución, nunca inferior al salario mínimo señalado a su categoría y que estimule al personal en su trabajo, aumentando su rendimiento y eficacia.

El importe de las gratificaciones de 18 de julio y Navidad será de treinta días cada una de ellas sobre el salario base más la antigüedad.

Asimismo han sido aprobadas las Ordenanzas relativas a la *Industria de Tintorería y Limpieza, Lavanderías y Planchado de Ropa* —R. 1-XII-72—, *Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas* —D. 21-XII-72— y *Minería del Carbón* —O. 29-I-73— (todos los trabajadores tendrán derecho a gratificaciones con ocasión de las festividades de 18 de julio, Navidad y 1 de mayo en las cuantías que se indican).

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los referentes al *Comercio de la Piel* —Res. 13-XII-72— (se mantiene la concesión de la gratificación en función de ventas o beneficios, la que no podrá ser nunca inferior al importe de una mensualidad),

Industria de Acidos y Abonos —Res. 26-XII-72—, *Industria del Caucho* —Res. 26-XII-72—, *Industrias de Confección de Guantes de Piel* —Resolución 16-I-73—, *Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos* —Res. 18-I-73—, *Industrias de Conservas y Salazones de Pescado* —Resolución 16-I-73—, *Carpintería de Ribera* —Res. 23-I-73—, *Grupo de Fabricantes de Chapas, Tableros, Alistonados, puertas, Aglomerados, Madera Aseada Tropical e Industrias Afines* —Res. 23-I-73—, *Grupo de Fabricantes de Hormas, Tacones, Cuñas, Pisos y Cambrillones de Madera* —Resolución 27-I-73—, *Industrias de Fabricación de Lejías* —Res. 6-II-73—, *Banca Privada* —Res. 17-II-73— (durante la vigencia del Convenio el personal percibirá una participación en beneficios que se determinará en la forma que se establece), *Industrias Lácteas* —Res. 22-II-73— (a todo el personal comprendido en este Convenio se le abonará una paga llamada de beneficios, consistente en una mensualidad de los salarios base pactados, más antigüedad), *Mataderos de Aves* —Res. 22-II-73— (con el carácter de participación en beneficios se establece una gratificación de veinticinco días del salario base, más antigüedad, más plus de Convenio) e *Industria Químico-Farmacéutica* —Resolución 2-III-73—.

DISCURSO DEL PROFESOR ALONSO OLEA

En Junta pública celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas dió posesión de su plaza de número al académico electo don Manuel Alonso Olea, presidente del Tribunal Central de Trabajo, catedrático de la Universidad de Madrid y letrado del Consejo de Estado.

Expuso el nuevo académico en su discurso de ingreso el tema *Alienación: historia de una palabra*, de cuya historia —dijo— desarrollaba sólo su primero y quizá más importante capítulo, a saber: la forma cómo el término había nacido a la vida filosófica de Hegel, en sus varios sentidos —fuente de tantas elaboraciones posteriores—, de separación del hombre de su entorno natural y social para constituirse como individuo o persona, de enajenación posterior de parte de los derechos inherentes a su recién adquirida personalidad para la constitución de la comunidad y en último término del Estado, y de alienación en sentido jurídico específico como cesión de los frutos del trabajo ejecutado por cuenta ajena, o de este mismo trabajo a través de relación de prestaciones de servicios.

«Contestó al discurso de ingreso el académico don Luis Jordana de Pozas, por quien se hizo una semblanza biográfica del nuevo aca»

cima del 7 por 100, hecho ciertamente lamentable, si bien conviene tener presente que es inferior al de 1971, en el que llegó al 9,7 por 100.

Si no hay que establecer una relación de causa-efecto entre desarrollo o inflación, pues ya hemos visto que un año de menor desarrollo como el 71 fue de mayor inflación, lo cierto es que son dos fenómenos que operan en la misma realidad, por lo que es necesario combatir la inflación, pero no a costa de frenar el desarrollo. Lo que sí resulta indudable es que el nivel de bienestar se ha elevado positivamente en 1972, como lo demuestran los indicadores sociales».

Concluida la exposición del ministro comisario, se celebró un coloquio con los dirigentes de los trabajadores.

(De ABC, de 11 de enero de 1973.)

El ministro de Relaciones Sindicales, en las Cortes.—El señor García Ramal informó, atendiendo preguntas formuladas por los procuradores en Cortes, sobre la labor general de su Departamento.

Veamos algunos de sus conceptos más relevantes:

El sindicalismo español y su representatividad.—El sindicalismo español no es un fenómeno aislable de la política del Régimen, o un hecho marginable del presente y futuro de la Patria, sino que es una de sus creaciones más fecundas y una de sus columnas más firmes y hasta me atrevería a decir que una de sus esperanzas más seguras.

Los Sindicatos, en el mundo de hoy, no pueden estar apartados ni de la vida económica, ni de la vida política, ni de la vida social que en el país tiene su devenir.

Nuestros Sindicatos no son estatales, sino que son la base y la palanca para que el Estado sea lo que debe ser, en las postrimerías de este siglo.

Se puede afirmar que hoy la representatividad opera en el campo de lo sindical de manera plena y real. Carece de todo fundamento cualquier objeción que se haga a la autenticidad representativa de los Sindicatos españoles. El liderazgo de los Sindicatos ya no es jerárquico o de designación, sino representativo.

El mantenimiento de la unidad sindical es preocupación de trabajadores y empresarios y un logro envidiado por los que no lo poseen. La más gigantesca imagen democrática que tiene el país la ofrece, en gran parte, la Organización Sindical.

Desarrollo de la Ley Sindical.—A los dos años de promulgada la Ley Sindical se habrá cubierto, en lo sustancial, su desarrollo reglamentario.

Los colegios profesionales, que cuentan con representación en las Cortes, están excluidos de la incorporación a la Organización Sindical. Esa misma exclusión alcanza a los funcionarios públicos.

Relaciones sindicales internacionales.—España se encuentra en línea de actuación concordante con la Organización Nacional del Trabajo. Tiene ratificados hasta el momento 96 convenios de los 136 que han sido suscritos en la Organización, lo que significa que somos el primer país en el concierto de las naciones por el número de convenios ratificados.

El buen sentido de los que se niegan a politizar la OIT se impone, año tras año, y, como resultado, ni una sola vez se ha acordado un veredicto contra el sindicalismo español.

La empresa.—Por la experiencia sindical se concebía, en su estructura, a estas unidades de producción con dos grupos perfectamente definidos e igualmente interesados en el éxito de su gestión: el Grupo Capital y el Grupo de Gobierno, interesados ambos en la empresa, pero de naturaleza distinta.

Junto al Grupo de Gobierno, evidentemente colegiado —con representación del capital, el trabajo, la técnica y la sociedad— propugna la dirección única encarnada en la figura del empresario. De un empresario moderno, que no tiene que coincidir necesariamente con el propietario de los medios de producción. Se trata de la cabeza visible del equipo de gobierno con proyección a todos los campos de actividad de la empresa. Así el logro de la participación activa de todos los interesados será total: en la responsabilidad, en la gestión y en el beneficio. Beneficio que corresponde a todos los que lo hicieron posible, como una consecuencia de la participación en la responsabilidad, en el esfuerzo y en el riesgo.

Convenios Colectivos.—La supresión del sistema de negociación colectiva supondría uno de los más claros retrocesos en la evolución de la sociedad española. Se aplastaría algo tan importante como ha sido y es el protagonismo de empresarios y trabajadores en la configuración de sus propias condiciones de trabajo, protagonismo que es participación, dignidad y responsabilidad y que fue, como es bien sa-

bido, querido y solicitado con insistencia y tenacidad por la Organización Sindical, hasta la gran conquista que fue la Ley de Convenios Colectivos Sindicales. Actualmente están en vigor casi 3.000 convenios, que afectan a más de seis millones de trabajadores.

Renunciar a los convenios para quedarse con la vía cómoda de las normas de obligado cumplimiento sería un salto atrás.

(De Herminio Pérez Fernández, ABC de 6 de febrero de 1973.)

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

En Gijón, el ministro de Trabajo inauguró el precitado Instituto.

El señor De la Fuente destacó que el Instituto se pone al servicio del desarrollo económico y social de Asturias y que con él se quiere reafirmar el derecho indiscutible del mundo del trabajo a estar presente en la actual innovación científica y tecnológica de nuestro país.

(De A. Méndez, ABC de 30 de marzo de 1973.)

SEGURIDAD SOCIAL

El Jefe del Estado entregó en el Palacio de El Pardo los *premios nacionales de natalidad y promoción familiar* correspondientes a 1973.

Los de natalidad han sido concedidos por mayor número de hijos habidos: El primero a Francisco Rojas Gómez, empleado, casado con Elena Sampedro Martínez, vecino de Linares (Jaén). Han tenido 19 hijos, de los que viven 18, todos ellos en el hogar, 14 de los cuales son menores de dieciocho años. Por mayor número de hijos vivos: Primer premio a Mariano Ribes Valtierra, peón, casado con Manuela Ortega Priero, vecinos de Valladolid. Han tenido y les viven 19 hijos, todos en el hogar, y de ellos 14 son menores de dieciocho años.

Los de promoción familiar han correspondido: El primero, a Rafael González Sánchez, funcionario de la Diputación Provincial de Málaga, casado con Julia de Gor Morales. De los 13 hijos habidos en el matrimonio falleció uno y otro, de veintiún años, es subnormal, encontrándose actualmente internado en un instituto psicopedagógico. El resto de los hijos han alcanzado cinco títulos universitarios su-

periores, dos de enseñanza media, dos son bachilleres elementales y, en la actualidad, el más pequeño cursa sexto curso de Bachillerato.

(De A B C de 15 de marzo de 1973.

Instituto Nacional de Previsión.—Fue celebrada la sesión conmemorativa del sesenta y cinco aniversario de la fundación de dicho organismo.

«Humanizar y agilizar la asistencia sanitaria y la gestión administrativa, acercándola lo más posible a asegurados y beneficiarios, son dos objetivos del quehacer asistencial al que debemos prestar la máxima atención en los próximos meses», dijo el ministro de Trabajo. «La asistencia sanitaria —agregó— para ser cada día más humana ha de acercarse lo más posible a los beneficiarios, facilitar y agilizar cada día más la relación médico-enfermo, y debe tener su complemento en la relación del enfermo y su familia con el centro asistencial. En la realización práctica de estos objetivos la tarea inmediata debe ser el establecimiento de servicios de asistencia social y relaciones públicas de todas las instituciones, así como el desarrollo de un plan intensivo de centros de diagnóstico y tratamiento y ambulatorios que debemos multiplicar, por toda España, especialmente en las cabeceras de comarca y en los núcleos periféricos de las grandes poblaciones.»

El acto conmemorativo comenzó con la intervención del presidente del Consejo de Administración del Instituto, don Blas Tello, y con la intervención del delegado general, doctor Martínez Estrada, el cual se refirió al desarrollo del Instituto.

A continuación, el señor De la Fuente impuso la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Francisco López de la Garma, jubilado; la medalla de la Previsión, en su categoría de oro, a don Francisco Labadie Otermín, don Gabriel González Bueno, don Rafael Rubio Conde (fallecido, que fue entregada a su hermano don Manuel), don Antonio de la Fuente Fraile y don Laureano Gómez Heras. Y la cruz azul de la Seguridad Social, en su categoría de oro, a don Adolfo Rincón de Arellano, don Eugenio Nuño Beato, don Carlos José González Bueno, don Francisco Guijarro Arrizabalaga y a don Ricardo Hodgson Lecuona.

Asimismo, fueron entregados los títulos de empresas modelo en la Seguridad Social a la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, Butano, S. A., Easo Petróleos Españoles, S. A., Cajas Registradoras Nacional, S. A., Dragados y Construcciones y Sociedad Anónima Cross.

El subdelegado general de Administración del Instituto, don Rafael Martínez Emperador, pronunció una conferencia sobre el tema «El perfeccionamiento de la acción protectora del régimen general de la Seguridad Social en la Ley de 21 de junio de 1972».

Finalmente, el ministro de Trabajo pronunció el discurso de clausura reseñado al principio.

(De ABC de 28-II-73.)

Agencia especial del I.N.P.—Fue inaugurada en Moratalaz por el ministro de Trabajo. Responde a la idea de situar en los ensanches de Madrid y en aquellas zonas que cuentan con una considerable población trabajadora sucursales de las oficinas gestoras de la Seguridad Social. Esta agencia especial, junto con otras diez más, son las primeras que inician su funcionamiento en la capital como órganos descentralizadores para agilizar los diversos trámites que los asegurados deben realizar para lograr la asistencia médica y demás prestaciones de la Seguridad Social.

Tales agencias especiales han sido dotadas de los elementos más modernos, que permitirán resolver todas las consultas y asistencias con la mayor rapidez posible.

Seguro de Enfermedad.—El ministro de Trabajo inauguró en Puertollano (Ciudad Real) la residencia sanitaria Santa Bárbara, con 200 camas y una extensa gama de servicios hospitalarios. Su coste ha sido de 120 millones de pesetas.

Y en Valdepeñas (Ciudad Real) también inauguró la residencia comarcal José Gutiérrez Ortega, institución mixta compuesta de ambulatorio y residencia sanitaria, con una capacidad para 78 camas y 12 cunas. Además, en Manzanares (Ciudad Real) inauguró la residencia comarcal Nuestra Señora de Altagracia, asimismo institución mixta, con capacidad para 75 camas y 15 cunas, y lleva aneja una agencia del I.N.P.

(De Carlos María San Martín. ABC de 22 y 23-II-73).

Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.—Ha sido aprobado —D. 23-XII-72— el Reglamento de dicho Régimen.

A tenor de su artículo 2.º: «Quedarán incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social todos los trabajadores españoles, cualquiera que sea su sexo y estado civil, que en forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrarias, sean propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional, siempre que estén incluidos en alguno de los artículos siguientes.»

Régimen Especial de la Seguridad Social de la Minería del Carbón.—Se regirá por el D. de 8-II-73 y, en todo lo no previsto en él y en las normas para su aplicación y desarrollo, por las disposiciones del Régimen General, sin perjuicio de lo establecido en las normas de general observancia en el sistema de la Seguridad Social.

La gestión de este Régimen Especial se efectuará por el I.N.P., las Mutualidades Laborales del Carbón, sus organizaciones federativas y las de compensación económica de las Mutualidades Laborales.

Centros oncológicos.—Han sido inaugurados en Córdoba y Sevilla. Asistieron a los respectivos actos la marquesa de Villaverde y los duques del Infantado.

El primero —denominado Manuel Benítez, pues ha hecho considerables aportaciones— constituye un centro oncológico provincial, con el que se inicia una nueva etapa de la lucha anticancerosa. Se va, entre otras cosas, hacia la realización del diagnóstico precoz, esencial y vital para atajar el cáncer en buen número de casos.

(De Francisco Quesada. ABC de 16-I-73).

El centro oncológico regional de Sevilla está instalado en el Pabellón Vasco, antiguo Hospital del Ejército del Aire.

Pensionistas.—La esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, ha inaugurado la *Residencia de Pensionistas* de la Seguridad Social, construida por el Ministerio de Trabajo en Toledo.

El ministro de Trabajo afirmó que están en funcionamiento ocho residencias y 100 hogares de pensionistas y se construyen actualmente 29 residencias y 34 hogares más.

El humanismo que inspira la acción del Servicio Social de Asistencia a los Pensionistas viene encontrando un eco positivo, como lo demuestran los 163 acuerdos de colaboración concertados con Ayuntamientos y Diputaciones, que aportaron más de 1.200 millones de pesetas a las obras construidas.

La nueva residencia tiene capacidad para 192 personas, alojadas en 108 apartamentos, con baño, dormitorio, sala de estar y terraza.

(De Luis Moreno Nieto. ABC de 23-III-73.)

El ministro de Trabajo inauguró el *Hogar del Pensionista* de Laviana (Oviedo), modernísimo complejo al servicio de los jubilados, del que podrán bene-

ficiarse más de 2.000 de ellos y que ha supuesto una inversión superior a los nueve millones de pesetas.

(De A. Méndez. ABC de 29-III-73.)

Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.—Tiene fecha de 22-XII-72.

Su objeto es prevenir, vigilar y corregir las situaciones de contaminación atmosférica, cualesquiera que sean las causas que las produzcan.

Se entiende por contaminación atmosférica, a los efectos de esta Ley, la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza.

Capitalismo social.—La O. de 10-II-73 dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el XII Plan de Inversiones, que se publica como anexo a la Orden:

	Pesetas
I. Protección general contra el desempleo	2.280.000.000
II. Emigración	600.000.000
III. Migraciones interiores	75.000.000
IV. Promoción social de los trabajadores	1.892.000.000
V. Higiene y Seguridad del Trabajo	50.000.000
VI. Inversiones sin previsión específica	99.500.000
VII. Gran invalidez de ciegos	3.500.000
TOTAL	5.000.000.000

* * *

Los Príncipes de España inauguraron la *nueva sede de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.*

El conde de Elda dijo, entre otras cosas:

El crecimiento y desarrollo de tal entidad en los últimos años han sido realmente espectaculares.

Baste recordar que en 1939 nuestro saldo de pasivo era sola-

mente de 107 millones de pesetas, mientras que en 31 de diciembre de 1972 ha llegado a la cifra de 44.700 millones de pesetas. Y que en el citado 1939 el número de impositores era de 93.316, mientras que hoy son 1.288.614; es decir, que al menos en cada familia de nuestra zona de actuación existe una cuenta o libreta de ahorros de esta entidad.

En el edificio inaugurado se han establecido todos los servicios centrales de esta Caja de Ahorro: la instalación completa de una modernísima mecanización, así como los servicios de «auto-caja» y «caja-nocturna», con los que se trata de atender al público con la mayor eficacia.

(De ABC de 15-II-73.)

OBRAS PÚBLICAS

Plan de accesos a Galicia.—El ministro del ramo manifestó en Pontevedra que dicho plan «comprende alrededor de 1.000 kilómetros, sin contar la autopista y las obras accesorias. El plan está lanzado en su totalidad, excepto el tramo Verín-Alto, que será llevado al próximo Consejo de Ministros».

Don Gonzalo Fernández de la Mora señaló que el plan está siguiendo el ritmo previsto y que incluso en algunos tramos se adelantó el plazo de construcción hasta en un año. Para finales del año 1975 está prevista la terminación total de las obras, con lo que entonces Galicia contará con una de las estructuras viarias mejores de Europa.

Inauguraciones en la red del Metropolitano de Barcelona.—El señor Fernández de la Mora inauguró, en primer lugar, las instalaciones de la estación del Clot y luego la exposición de maquetas del Metro y enlaces ferroviarios en la estación Diagonal-Rambla de Cataluña, la estación de Jaime I y los cinco tramos de la línea IV. Una de las características de esta línea es la de que, por primera vez, ha sido instalado un tercer carril de aluminio, que no existe aún en ninguna otra línea de Europa. Con estas inauguraciones la red de Metros de Barcelona alcanza 34,1 kilómetros.

(De ABC, de 6-II-73.)

Autopista Sevilla-Cádiz.—Fue inaugurada oficialmente por los ministros de Obras Públicas de España y Argentina.

El señor Fernández de la Mora precisó que el Plan Nacional de Autopistas Españolas es el más ambicioso programa de infraestructura del Estado del 18 de Julio.

«El programa que está iniciándose ahora --dijo-- no es solamente un arañazo sobre nuestra geografía, es un accidente que quedará inscrito durante centurias sobre nuestros mapas, condicionando nuestro desarrollo. Será la gran carta credencial, una de las grandes cartas credenciales que el Estado del 18 de Julio presentará.»

La autopista inaugurada tiene una longitud de 93 kilómetros.
(De Antonio Colón. *ABC*, de 2-III-73.)

VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización.—Ha sido modificado su reglamento por D. de 14-XII-72.

El Consejo de Administración del precitado Instituto tendrá los siguientes cometidos :

- a) Conocer e informar los planes generales y los presupuestos anuales del Instituto.
- b) Administrar los bienes y fondos que integran el patrimonio del INUR.
- c) Cuantos asuntos relativos a la gestión urbanística le encomiende la Dirección General de Urbanismo.
- d) Todas aquellas cuestiones que expresamente se atribuyan a su competencia por disposiciones legales o reglamentarias.

Entrega de viviendas.—El Príncipe de España presidió la entrega de 104 viviendas de la Cooperativa de Porteros Urbanos.

Situadas en Peña Grande, las viviendas inauguradas se alzan sobre unos terrenos adquiridos por la expresada Cooperativa en el año 1970. El coste total del terreno, más la construcción de las viviendas ha ascendido a cerca de 65 millones de pesetas.

Y en el mismo acto Don Juan Carlos impuso al ministro de Relaciones Sindicales la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Viviendas terminadas.—Más de 350.000 viviendas terminadas y capaces

para albergar a una población de más de 1.300.000 habitantes constituyen las cifras más destacadas del avance de resultados del Ministerio de Vivienda durante el año 1972. Sigue siendo, pues, creciente la promoción de viviendas en España, alcanzándose cotas que se aproximan cada vez más a las 1.000 viviendas diarias.

El III Plan de Desarrollo prevé la construcción de 1.350.000 viviendas durante el cuatrienio 1972-75, lo que significa una media anual de 337.000 viviendas. Esta cifra ha sido ya prácticamente alcanzada en 1972. Del total de viviendas terminadas, 190.000 son acogidas a protección oficial y 145.000 se han construido sin acogerse a dicha protección.

(De A B C, de 12-I-73.)

Viviendas en Moratalaz (Madrid).—El ministro de la Vivienda, don Vicente Mertes Alfonso, ha inaugurado en el barrio de Moratalaz 3.000 viviendas, construidas por 28 cooperativas en terrenos cedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda, que ha adquirido y urbanizado una superficie de 1.300.000 metros cuadrados, divididos en seis unidades, para cederlos a precio de costo a las cooperativas que han promovido la construcción de estos bloques.

Una gran parte de la superficie, cedida por el I.N.V. para la construcción de estas 3.000 viviendas, está ocupada por los servicios complementarios de la misma. Así, cerca de 400.000 metros cuadrados están ocupados por zonas verdes, más de 110.000 por las instalaciones deportivas y unos 150.000 metros cuadrados por el centro del distrito.

«El cooperativismo —señaló el ministro— es una vía para la socialización de necesidades y soluciones. Pero el cooperativismo de la vivienda es además una manifestación social del derecho del hombre a la ciudad, de una ciudad entendida como ocasión de vivir y convivir, para realizarse profesional e intelectualmente.»

(De A B C, de 23-II-73.)

Polígono en Las Palmas.—Fue inaugurado por los Príncipes de España.

Se trata de 1.400 viviendas construidas por el Ministerio correspondiente, a través de la Obra Sindical del Hogar, en su mayoría concedidas a las personas que habitaban chabolas en los suburbios de la capital.

(De Antonio Cruz Domínguez. A B C, de 11-III-73.)

Y en San Fernando de las Palomas inauguraron un grupo de 300 viviendas construidas por el Patronato Provincial Francisco Franco.

AGRICULTURA

Se declara de utilidad pública e interés social —D. 23-XII-72— la actuación del IRYDA en la *comarca le Las Garrigas (Lérida)*.

MARINA

La flota pesquera española es la segunda de Europa —después de la noruega— por valor de la pesca capturada, la tercera del mundo —después de la rusa y japonesa— por tonelaje y la sexta del mundo —después de la peruana, japonesa, estadounidense, noruega e india— por capturas conseguidas, según el último informe del «Construnaves».

En el comienzo del decenio actual la flota pesquera nacional autopropulsada totalizaba 15.250 embarcaciones, con un volumen de 653.200 toneladas de registro bruto y 110.728 tripulantes. En conjunto es una flota joven, con predominio de buques de alta tecnología, dedicada especialmente a las capturas de especies de calidad. Y construida en su totalidad en los astilleros españoles.

Para 1975, el III Plan estima que la flota pesquera alcanzará un volumen de más de 700.000 toneladas de registro bruto, con el objetivo de unas capturas de 2,1 millones de toneladas.

(De A B C, de 3-II-73.)

LUIS LANGA GARCÍA